



Libertad y Dignidad: Formaciones discursivas del entrecruzamiento entre el orden de la política y la ciencia



1.

2.

Mario Andrés Páez R.
Universidad Autónoma de Bucaramanga

Resumen

La reflexión a continuación expuesta, toma los enunciados de "Libertad" y "Dignidad" para analizar cómo estos emergen en las prácticas modernas de la ciencia y la política, no como un fundamento sino como una producción discursiva que obedece a los intereses que subyacen a las mismas. Los referentes del análisis son aportados por el psicólogo B. F. Skinner y por la figura del partido nacional socialista alemán, A. Hitler, quienes distancian tales enunciados de la literatura y la filosofía de lo metafísico, para redefinirles en un entrecruzamiento discursivo por el cual existe un mutuo beneficio de legitimidad entre la política y la ciencia.

Palabras clave: Libertad y Dignidad, prácticas modernas de la ciencia y la política, elaboraciones discursivas.

Abstract

The reflection then exposed, making statements of "Freedom" and "Dignity" to analyze how these emerge in modern practices of science and politics, not as a foundation but as a discursive production that serves the interests underlying thereof. The referents of the analysis are provided by the psychologist B.F Skinner and the figure of the German Nazi Party, A. Hitler, who distanced such statements in the literature and philosophy of the metaphysical, to redefine it intersecting discursive in which there is a mutual benefit between political legitimacy and science.

Key words: Freedom and Dignity, modern practices of science and

“¿Qué decir del gobierno? ¿Seguro que no estaré apuntando que podríamos subsistir sin la existencia de un gobierno federal? Y sin embargo, ¿hasta qué punto nos es necesario? Una gran parte de nuestro presupuesto nacional recae en el Departamento de Sanidad, de Educación, de Bienestar Social. ¿Sanidad? ¿Educación? ¿Bienestar social? ¡Pero si es una comunidad como Walden Dos es salud, educación, bienestar social! La única razón que aboga por la experiencia de un inmenso Departamento federal es que millones de personas se encuentran atrapadas en espacios vitales desmesurados, impracticables.”

B.F. Skinner.

Introducción a Walden Dos de 1976.

Introducción

A considerar en el análisis de las nociones de "Libertad" y "Dignidad" Un abordaje analítico que asuma las nociones de "Libertad" y "Dignidad" debe en principio comprender que las mismas no corresponden ni a una definición abstracta o metafórica, ni a una definición absoluta que no se vea afectada por las circunstancias del tiempo y el espacio de referencia. Estas nociones, más que a una definición etimológica de sí mismas, obedecen a una definición devenida del orden discursivo en el cual se encuentran enmarcadas; solo de esta manera será posible entender la razón que explica las connotaciones respectivamente atribuidas en los contextos políticos y científicos en donde ha tenido lugar su anunciamiento. En este orden de ideas, el presente texto ilustra el entrecruzamiento de los órdenes discursivos que en función de sus intereses particulares ha producido, resignificado e instaurado en las prácticas científicas y políticas de la modernidad, las nociones de "Libertad" y

politics, discursive.

“Dignidad”.

3.

Para tales efectos, la reflexión aquí desarrollada toma por referentes los enunciados propuestos al respecto de “Libertad” y “Dignidad”, por un lado por parte de la ciencia del comportamiento o la ingeniería conductual de B.F. Skinner, ampliamente acogida en el continente americano bajo el paradigma científico del positivismo lógico del siglo XX; y por otra parte es tomada también la fundamentación filosófica de la política del partido Nacional Socialista planteada por A. Hitler.

La elección de estos dos referentes en concreto ha obedecido a las siguientes razones fundamentales: en primer lugar la necesidad de identificar el entrecruzamiento de órdenes y discursos a partir de los cuales se entienda el sentido en que se definen las nociones en cuestión; en segundo lugar a la correspondencia conceptual, argumentativa y aplicativa que ha tenido lugar entre la ciencia del comportamiento de Skinner y la filosofía de la política del nazismo que ha formulado Hitler para el partido Nacional Socialista. El análisis de estos dos referentes pone de manifiesto una estrecha relación que no parece casual entre la ciencia comportamental y el nazismo, una relación que parece actuar en función de un mismo deseo, de una misma institución y de unas mismas prácticas, a pesar de que ciencia y política representan dos órdenes diferentes.

“Libertad” y “Dignidad” como formaciones discursivas

Las cartas políticas manifiestan en su contenido la exigencia por el respeto a la dignidad y la libertad, al reconocerles como principios de igualdad para la convivencia humana entre todos los pueblos de todo el mundo, de esta manera pareciese que existe un acuerdo que dicho mundo entiende y asume al respecto de aquello que enmarca en las nociones de “libertad” y “dignidad”. La declaración universal de los Derechos Humanos emitida por la Organización de las Naciones Unidas en 1948, pone lo siguiente en su primer artículo: “Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los

4.

Ahora bien, pese a que pudiera suponerse o para efectos de mayor exactitud, inferirse a partir de la lectura de las cartas políticas citadas, que la libertad se entiende como el derecho a vivir, pensar, actual y decidir sin la mediación de coacciones o sometimientos impuestos por las vías de la fuerza u otras disposiciones ajenas al diálogo y la participación democrática, y por su parte la dignidad es susceptible de entenderse como una condición ineludible de respeto y valoración de la vida humana y de la vida en sí misma, y que añadido a esto ambas condiciones se encuentran basadas en el principio de igualdad, estas aseveraciones no pasan de representar inferencias supuestas como resultados de dichas lecturas, y como tal pudiesen también ser erróneas, puesto que no obstante lo tentadoramente válidas y verosímiles que parecen, algunas prácticas científicas y políticas de la modernidad posteriores a las mencionadas declaraciones, no obedecen a los acuerdos devenidos de la comprensión anteriormente expuesta respecto de las condiciones de libertad y dignidad, sino a otras comprensiones que a su vez legitiman o son legitimadas por tales prácticas.

Esta situación propicia la idea por la cual es posible señalar que los enunciados o las nociones de “libertad” y “dignidad” no corresponden a una declaración universal consensuada y aceptada tal cual pretenden hacer creer tales cartas políticas, tampoco obedecen a una formación conceptual que preexiste como fundamento de las prácticas políticas o científicas que plantean y ejecutan las instituciones y los gobiernos de los pueblos del mundo, y menos aún se derivan de una definición etimológica objetiva que se impone a la diferencia de opiniones. Las prácticas científicas y políticas de la modernidad posteriores al siglo XX demuestran que las concepciones de libertad y dignidad de las cuales estas se ven servidas no son fundamentos o principios que se encuentran tras dichas prácticas, sino que aparecen como formaciones discursivas que a partir de las mismas surgen en función de los propósitos e intereses del orden político y científico.

Los discursos pueden entenderse como formaciones de

otros”. La carta política de la constitución colombiana de 1991, estipula lo siguiente en el artículo 13 del capítulo 1 de los derechos fundamentales: “Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica”. Estos acuerdos aceptan el carácter esencial que constituye la importancia de la dignidad y la libertad, pero no se detienen a elaborar una explicación ni básica ni extensa sobre la manera precisa de comprender estas dos condiciones, por tanto, corresponde a la suposición asumir que tal comprensión es universal y que su reconocimiento subyace a todas las actividades humanas racionales y legítimas, entre ellas, la ciencia y la política.

5.

El proponer que los enunciados de libertad y dignidad se encuentran no en la base, sino en el producto de los propósitos y los intereses de la ciencia y la política en tanto discursos y prácticas de autoridad en materia de conocimiento y gobierno respectivamente, implica una franca contradicción con el supuesto que pretende sustentar, promulgar o hacer creer el deber ser de las cartas políticas tal cual se ha señalado anteriormente. En el orden de la ciencia y la política los enunciados de libertad y dignidad bajo ninguna circunstancia actúan como una directriz, son siempre una formación discursiva resultante del devenir de los lineamientos de inclusión y exclusión que encaminan el accionar de la ciencia y la política, razón por la cual tales formaciones discursivas y enunciativas pueden siempre variar según la época, el contexto o el autor en donde tengan lugar de emergencia.

“Libertad” y “Dignidad” en B. F. Skinner y A. Hitler

Burrhus Frederic Skinner (1904 - 1990) fue el psicólogo norteamericano gestor de la amplia propuesta conocida como la ingeniería comportamental, o también denominada ciencia comportamental, a partir de la cual desarrolló una serie de reflexiones y formulaciones técnicas orientadas al planteamiento, la sustentación y la aplicación de un orden social basado en la

enunciados, conceptos, objetos y elecciones de estrategias temáticas y teóricas, que a su vez delimitan un orden de inclusión y exclusión en cuanto al saber que se legitima como pilar de una práctica o de un conocimiento (Foucault, 1969, 1970). En este orden de ideas, los elementos contenidos en los discursos de libertad y dignidad, es decir, los enunciados, los conceptos, las enunciaciones y los objetos, necesariamente cambian en razón de los propósitos del orden al cual sirven en lugar de permanecer incambiable de manera preexistente en los rudimentos de un discurso.

6.

preciso señalar que lo relevante de la vida y la obra de Hitler para la temática que ocupa el presente escrito, corresponde a las formaciones discursivas concernientes a las nociones o enunciados de “libertad” y “dignidad” que tienen lugar en la propuesta política del partido Nacional Socialista, y se encuentran a su vez consignados en el texto “Mi Lucha” de la autoría del aquí citado personaje.

Skinner y Hitler, contemporáneos y tan aparentemente opuestos en muchos sentidos, por ejemplo se encontraban cada uno en una de las partes política y bélicamente confrontadas en el conflicto de la segunda guerra mundial, presentan propuestas discursivas susceptibles de entrecruzar de tal manera que no simplemente conservan enunciados similares de libertad y dignidad, sino que también llegan en tales elaboraciones a servirse el discurso político del científico y viceversa, no obstante el orden de la ciencia parece independiente del orden de la política.

En Skinner, para explicar las nociones o en su defecto, concretar los enunciados de libertad y dignidad, es necesario distinguir la reflexión literaria de la reflexión pragmática. En este orden de ideas Skinner plantea lo siguiente: la producción literaria da lugar a la evocación de lo ficticio como posibilidad de elaboración, la

regulación del comportamiento de las personas. Esta regulación según, Skinner, debía operar en función de procurar la subsistencia del bienestar al interior de las comunidades humanas, mediante la eliminación de los comportamientos autodestructivos y el aprovechamiento inadecuado de los recursos, logrando así condiciones favorables a la supervivencia ordenada y próspera de la raza humana, al mejorar la calidad de vida al interior de las pequeñas comunidades que conforman (Tortosa Gil, 1998). Los postulados de Skinner reconocidos por sus contemporáneos bajo la categoría de una filosofía social, se encuentran consignados principalmente en dos obras escritas por el referido autor; en primer lugar “Walden Dos” publicada en 1948, y en segundo lugar “Mas allá de la Libertad y la Dignidad” publicada en 1971.

Adolf Hitler (1889 - 1945) no es un personaje que requiera de muchas presentaciones, en la historia del acontecer bélico y político del mundo de occidente se ha documentado de manera formal la participación de Hitler como uno de los más reconocidos gestores y movilizadores del partido Nazi y también como una de las figuras de mayor relevancia en el curso de la segunda guerra mundial; ahora es

7.

Para el psicólogo norteamericano, según sus reflexiones y consideraciones, la libertad debe ser entendida como la posibilidad que tienen los miembros de una comunidad de participar en el orden que en esta se establece para el beneficio común de la misma (Skinner, 1971), bajo esta concepción la libertad implica también asumir una serie de contingencias. La razón de ser de la libertad para Skinner no corresponde a la ausencia de límites o de la imposición de una autoridad, para él esto sería anarquía y provocaría irremediablemente la autodestrucción en todos los sentidos posibles de entender, la libertad por el contrario debe procurar un bien común, por lo tanto en cuestiones prácticas y dentro de la vivencia real de un marco social o una construcción

literatura no necesariamente debe encontrar un campo de aplicación para sus premisas ni tampoco debe obedecer a criterios de verosimilitud; la literatura puede versar sobre ilusiones o utopías y tal ejercicio le es legítimamente propio. La filosofía o reflexión de lo social no obedece al mismo principio, este campo obliga una ubicación y un reconocimiento de contexto, un abordaje preciso acerca de lo real sin dar cabida a la relatividad o perspectiva de interpretaciones, se trata de eliminar la especulación o cualquier tipo de divagación o demagogia filosófica o iteraría, y de aplicar conocimientos que procuren efectos prácticos y visibles en materia de un bienestar visible y cuantificable. Por tales razones, para Skinner libertad y dignidad son enunciados que no deben surgir del orden de la filosofía o la literatura sino del orden positivista de la ciencia y para el orden práctico de la política (Skinner, 1971). Un ejemplo que plantea este autor en particular ilustra el caso de las revoluciones políticas que toman por fundamento ilusiones literarias o especulaciones de orden filosófico, entre ellas podría señalarse a la Revolución Francesa, cuyos tres principios de libertad, fraternidad e igualdad, obedecían más que a las exigencias prácticas que implica la administración de un gobierno y el desarrollo de una sociedad, a los discursos narrativos de la novela negra y asimismo a la filosofía anarquista, en concreto Victor Hugo y Voltaire. Estas revoluciones para Skinner están condenadas al fracaso, pues son utopías aquello que constituye su fundamento y su propósito, además de encontrarse desde sus principios bajo la susceptibilidad de la indeterminación ideológica de sus gestores (Skinner, 1971).

8.

Por otra parte, tratándose de A. Hitler, la reflexión política materializada en su obra escrita de 1924 reconocida bajo el título de “*Mi Lucha*” (“*Mein Kampf*”) conduce a sustentar que “libertad y dignidad” son derechos vinculados a la soberanía que posee una raza aria sobre su propia nación, soberanía legitimada por su trabajo y el trabajo de sus ancestros (Hitler, 1924). Ejemplifica esta postura la experiencia bélica emprendida por el partido nacional socialista en la Alemania de 1940, donde y cuando el propósito correspondía al ideal político de recuperar la nación alemana de las manos de sus usurpadores “impuros” (de razas ajenas o mestizos), para devolver su control político y económico a los alemanes arios otrora marginados y desplazados. En este orden de ideas, la libertad y la

comunitaria, esta debe señalar las posibilidades y las formas de participación y restricción que tienen las personas en razón de dicho bien común.

La dignidad para este mismo autor no corresponde pues a una característica que por definición o por derecho es inherente a la condición humana, para Skinner el reconocimiento del orden al que apunta la libertad y la actuación de las personas o de las producciones humanas (ciencia, arte religión, política) para lograr y respetar el bien común, conceden aquella recompensa que al interior de una comunidad otorga un reconocimiento denominado dignidad (Skinner, 1971). En este sentido las personas y los actos humanos no son dignos por derecho, sino en consideración de aquello que puedan justificar como meritorio de tal dignidad al interior de un orden específico o en consistencia con el mismo.

9.

Lo primero que se expuso en el presente texto es que los enunciados de “libertad y dignidad” no preexisten a las prácticas de la ciencia y la política como un fundamento de las mismas, estos son producciones discursivas que sirven a la legitimación de tales prácticas al tiempo que son también por ellas legitimadas.

Ahora bien, es un equívoco asumir que no existe una relación de mutua conveniencia entre el orden de la ciencia y el orden de la política. Al leer cuidadosamente los textos en cuestión planteados para la reflexión que ocupa el presente escrito, es posible notar que los enunciados de libertad y dignidad surgen del beneficio que la ciencia le brinda a la política en función de los intereses de esta última, y asimismo del beneficio que toma la ciencia de la política para rendir los obstáculos que limitan el desarrollo de sus interés. En este orden de ideas no resulta ser una casualidad el amplio servicio militar, político y social que la tecnología del comportamiento le brindó a las imposiciones del partido Nazi, como tampoco resulta extraño encontrar la manera en que la política

dignidad no son al igual que en Skinner condiciones propias de definición inherentes a la humanidad de las personas, libertad y dignidad son derechos que se justifican con argumentos de carácter sociopolítico.

Entrecruzamiento de los órdenes discursivos

En cuanto a las formaciones discursivas de Skinner podría afirmarse sin equivocación que estas obedecen y son una producción perteneciente al devenir de los intereses del orden de la ciencia positivista, imperante en la modernidad americana. Las formaciones discursivas de Hitler, por su parte, obedecen más a los órdenes discursivos de la política europea alemana, y más específicamente ya que tampoco representa esta postura toda la política alemana, al partido nacional socialista emergente entre 1920 y 1945. La pregunta entonces es: ¿bajo qué circunstancias pueden entrecruzarse estos órdenes discursivos aparentemente opuestos en ideológica, intereses y naturaleza geográfica?

10.

Bibliografía

Hitler, A. (1924). “Mi Lucha”. De la traducción de Alberto Saldívar.

Skinner, B.F. (1948). “Walden Dos” edición de 1984. Editorial Martínez Roca S.A. Barcelona.

Skinner, B.F. (1971). “Más allá de la libertad y la dignidad”. Traducción al castellano de Juan Coy, J. Primera edición de 1972 de la Editorial Fontanella S.A. Barcelona. Caps. 1, 2, 3.

Foucault, M. (1969). “La Arqueología del Saber”. Vigésimotercera edición en español de 2007. Siglo XXI editores S.A. México D.F.

Foucault, M. (1970). “El Orden del Discurso”. Traducción al castellano de 1973 de Alberto Gonzales Troyano. Quinta edición de 2010 de Fabula Tusquets Editores. Barcelona, España.

nacional socialista brindó una deontología, una moral y una ética que llegaron a representar la solución de diversas cuestiones referentes a la aplicación de la ingeniería comportamental.

Conclusión

La definición del juicio de diferenciación entre lo bueno y lo malo, o lo correcto y lo incorrecto en las prácticas modernas inscritas en el orden de la política y la ciencia, conservan por lo menos dos características sobresalientes a la luz del análisis anteriormente expuesto: en primer lugar que los principios que les fundamentan corresponden a elaboraciones discursivas que no son elaboraciones a priori en sentido alguno, como las cartas políticas y los tratados de bioética pretenden hacer creer, sino que resultan como enunciados producidos en virtud de los intereses propios del orden al cual los mismos sirven, en este caso por ejemplo, ciencia y política. En segundo lugar, el análisis de los textos referidos pone de manifiesto, que el surgimiento de dichos enunciados responde también a un entrecruzamiento de discursos en medio del cual las formaciones de un orden, emergen en beneficio no solo de su campo de emergencia, sino también en servicio a los intereses del orden aparentemente ajeno al cual se articulan. En este orden de ideas no son los argumentos, la racionalidad o incluso el bien común aquello que sustenta el significado que evocan las palabras “liberación y dignidad”, sino que sus respectivos significados acaban por ser fusionables a las prácticas por las cuales se legitiman y que a su vez legitiman.

Tortosa Gil, F. (1998). “Una Historia de la Psicología Moderna”.
Primera Edición de McGraw Hill Interamericana. España. Cap. 17.